

PAINÉ, 20 ENE 2005

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- Certificado N°06 de la Sesión Ordinaria N°02 de fecha 13 de Enero del 2005, del Concejo Municipal.
- Decreto Exento N°410 de fecha 16 de Abril del 2004, Deja sin efecto Decreto Exento N°188/03 y Asigna Funciones de la Unidad de Control al Director de Transito y Transporte Público.
- Las Facultades que me confiere la Ley N°18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO EX. N° 068 / 2005

- 1.- DEJA SIN EFECTO, Decreto Exento N°410 de fecha 16 de Abril del 2004, Asigna Funciones de la Unidad de Control al Director de Transito y Transporte Público.
- 2.- CREASE, la Unidad de Control cuya dependencia jerárquica será el Administrador Municipal.
- 3.- ASIGNESE, las funciones de la Unidad de Control que se señala en el Art. 29 de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades al Profesional grado 9° señor Rodrigo Bascuñan Fuentes, a contar de la fecha del presente decreto.
- 4.- DEJESE, establecido que el Encargado de la Unidad de Control, entre las labores asignadas podrá visar los Decretos Exentos, de Registro y de Pago sean estos Municipales, Educación o Salud; entendiéndose que el contenido y cumplimiento de la normativa e instrucciones que regule cada materia, será de exclusiva responsabilidad de la Dirección o Departamento que los emita.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y REMITASE, el presente decreto a los departamentos municipales que correspondan. HECHO ARCHIVESE.

(FDO) PATRICIO ACHURRA GARFIAS, Alcalde  
ISABEL CHADWICK VERGARA, Secretario Municipal(s)

MUNICIPALIDAD DE PAINÉ  
SECRETARÍA MUNICIPAL  
ISABEL CHADWICK VERGARA  
SECRETARIO MUNICIPAL(S)

PAG/JBC/ICV/MJB/nrm

Distribución:

- Alcaldía
- Administrador
- Secmu
- Control
- Jurídico
- Dom
- Transito
- Adm. y Finanzas
- Salud
- Dideco
- Aseo y Ornato
- Daem
- RRHH
- Tesmu
- Interesado
- Of. de Partes

